



IEEV

Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

P. 11-20

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Xalapa, ver. 25 noviembre del 2020
Oficio No IEEV/SPyST/DIE/0140/2020
Asunto: Envío de Proyecto de Mejora

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación y Coordinador
General de la Evaluación

En cumplimiento a la actividad 16 del programa Anual de Evaluación (PAE 2020).Capítulo VI del PAE 2020, apartado Elaboración de Proyectos de Mejora de los TdR 2020 "Mecanismo para la Elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB).Recomendaciones de los Informes Finales del Programa de Evaluación (PAE) 2020 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal evaluado 2019" me permito hacerle llegar el Proyecto de Mejora del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Francisco López Viveros
Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa del IEEV

C.c.p. Ing. Ricardo García Jiménez. -Director General del IEEV
C.c.p. Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez. -Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV
C.c.p. Archivo /Minutario





IEEV

Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa

Nombre del Proyecto:

**“Manejo estratégico del Fondo de Aportaciones Múltiples para
Infraestructura Educativa”**

Dependencia:

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Fecha de Inicio y terminación del Proyecto:

01 de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021



IEEV

Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Objetivo:

Implementar la propuesta de Mejora en los procesos del Instituto con base a las recomendaciones establecidas en la evaluación específica de los Fondos Federales del Ramo General 33.

Descripción:

Se propone para las acciones de mejora el gestionar la publicación de todos los productos relacionados al proceso de evaluación PAE 2020; se realizará un programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género así como la publicación en la página oficial del Instituto con lo referente a la unidad de Género; se gestionara ante el Instituto Veracruzano de la Mujer las capacitaciones necesarias referente a unidad de Género ; se gestionara la disposición del comité PAE para el seguimiento de las evaluaciones ;se llevara a cabo la continuidad de la actualización de los manuales administrativos y reglamento interno; se realizara un análisis funcional en la subdirección de planeación y seguimiento técnico; el desarrollo de un sistema informático para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); se gestionara con las áreas que manejan los indicadores que cumplan con el reporte y seguimiento dando certeza a los datos de reporte; Gestionar la capacitación al personal que intervenga en el manejo, operación, reporte, atención a evaluaciones y auditorias del FAM-IE; Organizar celebraciones, convivios, juntas informales para fortalecer el convivio entre las diversas áreas; Analizar los proyectos de mejora anteriores con el fin de concientizar el seguimiento y cumplimiento Gestionar la capacitación especializada con las instancias al que reportan para el personal que maneja las plataformas; Gestionar la difusión en la página oficial de las acciones y actividades de los comités de participación ciudadana; Realizar diagnósticos de perfil al personal del Instituto de Espacios Educativos

Costo:

El desarrollo del presente Proyecto de Mejora no tiene costo.



IEEV

Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Integrantes del Comité IEEV:

Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico

Ing. Francisco López Viveros, Jefe de Departamento de Infraestructura Educativa

Lic. Hugo Luis Martínez Bouzas, Subdirector Administrativo

Lic. Mauricio Eduardo Sánchez Hernández, Jefe de Oficina de Control Financiero de Obras

Ing. Oscar Hernández Vázquez, Subdirector de Construcción

Ing. Carlos Calderón Barbosa, Jefe del Depto. De Registro y Avance de Obra

Arq. Astrid Adriana González Córdoba, Jefa del Dpto. de Arquitectura

Responsable del Proyecto de Mejora

Ing. Miguel Ángel Stivalet Juárez, Jefe de la consultoría de Acuerdos y Seguímientos

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019

Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

| No. | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) | Claro | | Relevante | | Justificable | | Factible | | Clasificación del ASM | | | | ¿Valida el ASM? | | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones | |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|------------------------------------------------------------|--|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | E | I | II | IG | SI | NO | | |
| 1 | Gestionar en su Portal de Internet, en el apartado -del botón inicial que ya disponen- correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE), la publicación de todos los productos relacionados al proceso de Evaluación 2020 del FAM-IE y los Proyectos de Mejora (PM) que derivan de los resultados, para evitar incumplimientos a la Ley y poder coadyuvar a que la información esté disponible a Entes Fiscalizadores, Evaluadores, Calificadoras Externas, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión a la sociedad de los resultados; así mismo revisar y publicar por Ejercicio Fiscal (2013-2020) todos los principales resultados de cada programa en los que IEEV ha participado para cumplir con las Leyes que lo instruyen | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 2 | Elaborar y gestionar un Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género debidamente formalizado por las autoridades correspondientes y con opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de coadyuvar a la Rendición de Cuentas a los ciudadanos de las acciones y resultados de la Unidad y para cumplir con las funciones administrativas y reportes que tienen que realizar cada Programa. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 3 | Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él -Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 4 | Gestionar ante el IVM, capacitación -en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora administrativa, operacional y de Rendición de Cuentas de las Unidades de Género. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 5 | Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al Interior del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal; solicitando y consolidando la información que se presentará en las Evaluaciones; sensibilizando a las áreas que participarán de acuerdo a los instrumentos de medición en la calidad de la información proporcionada; gestionando capacitación en materia de Evaluación y difundiendo al interior y exterior los trabajos y resultados de las Evaluaciones, para la mejora de la gestión y desempeño del Fondo. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 6 | Cumplir con la Recomendación de la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno con atribuciones, considerando las principales actividades en el Manejo, Reporte, Transparencia, Evaluación y Seguimiento del FAM-IE en todas las áreas adscritas que participan | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 7 | Se recomienda el desarrollo de un proceso o mecanismo que contemple la revisión y retroalimentación de los instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos y obras realizados por el IEEV. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |

| No. | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) | Claro | | Relevante | | Justificable | | Factible | | Clasificación del ASM | | | | ¿Valida el ASM? | | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones | |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|------------------------------------------------------------|--|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | E | I | II | IG | SI | NO | | |
| 8 | Cumplir con desarrollar un Sistema Informático para el registro, operación, control, reporte, evaluación y seguimiento del manejo del FAM-IE para tener concentrada la información de las áreas y poder consensuar la información, para reportar a evaluadores, fiscalizadores y a las diversas Instancias Federales y Estatales sin que haya sesgos en la misma. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 9 | Desarrollar y establecer un mecanismo interno para dar seguimiento al reporte, manejo, control y avance de los Indicadores que se reportan al SRFT, SIPE y SIAFEV 2.0, con la finalidad de monitorear el cumplimiento de metas establecidas, cuidando la eficiencia pragmática y consenso de cifras reportadas. | X | | X | | X | | X | | | | X | | | X | | |
| 10 | Continuar con la gestión ante la Federación, Estado y SEFIPLAN, para que los principales actores responsables del manejo, operación, reporte y atención de Auditorías y Evaluación del Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, Transparencia, Evaluación y seguimiento del FAM-IE. | X | | X | | X | | X | | | | X | | | X | | |
| 11 | Desarrollar e implementar técnicas de integración interna, entre las diferentes áreas que manejan el FAM-IE, que propicien el flujo de información y apoyen a fortalecer el clima organizacional. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 12 | Desarrollar e implementar mecanismos de seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Recomendaciones de PAE anteriores, con la finalidad de asegurar su cumplimiento e implementación para la mejora de la gestión y manejo del FAM-IE, pero sobre todo a evitar repetir Recomendaciones no atendidas. | X | | X | | X | | X | | | | X | | | X | | |
| 13 | Gestionar que los encargados de manejar los Indicadores SRFT (SFU), SIAFEV 2.0, SIPE y cualquier otro en la materia, reciban capacitación especializada por las instancias a las que les reportan (SHCP, SEFIPLAN, SEP, etc.) y realizar un análisis de los resultados de Indicadores para determinar acciones de mejora y cuidar la eficacia programática de los mismos. Asimismo, sensibilizar a los responsables de la carga y reporte de Indicadores de la importancia de aportar su información a los instrumentos de medición del PAE para evitar sesgos en los resultados. | X | | X | | X | | X | | | | X | | | X | | |
| 14 | Fortalecer la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de Comités de Controloría Ciudadana, gestionando la disponibilidad a la población, por Ejercicio Fiscal de los Programas de Trabajo y sus principales resultados; como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana a la sociedad. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |
| 15 | Fortalecer las principales áreas del Instituto a través de la realización de un diagnóstico que identifique los perfiles del personal, analizando su formación y experiencia profesional para identificar áreas de oportunidad para coadyuvar a la mejora del desempeño de sus funciones del Fondo. | X | | X | | X | | X | | | X | | | | X | | |

Elaboró:

Ing. Francisco López Viveros

Jefe de Departamento de Infraestructura Educativa

Autorizó

Ing. Ricardo García Jiménez

Director General

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

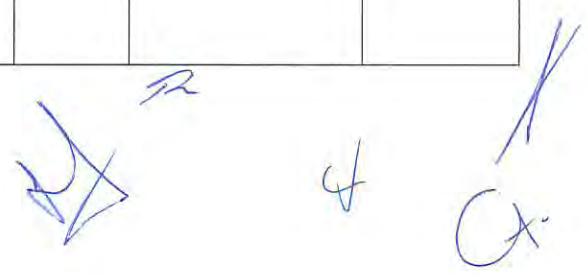
ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Manejo estratégico del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa

Nombre del PP o Fondo Evaluado: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

| No | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados | Acciones de mejora (ASM) | Responsable de la AM | Fecha de inicio | Fecha de término | Resultado esperado | Producto entregable |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Gestionar en su Portal de Internet, en el apartado -del botón inicial que ya disponen- correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE), la publicación de todos los productos relacionados al proceso de Evaluación 2020 del FAM-IE y los Proyectos de Mejora (PM) que deriven de los resultados, para evitar incumplimientos a la Ley y poder coadyuvar a que la información éste disponible a Entes Fiscalizadores, Evaluadores, Calificadoras Externas, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión a la sociedad de los resultados; así mismo revisar y publicar por Ejercicio Fiscal (2013-2020) todos los principales resultados de cada programa en los que IEEV ha participado para cumplir con las Leyes que lo instruyen | Gestionar la publicación de todos los productos relacionados al proceso de evaluación PAE 2020 | Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico-Departamento de Infraestructura educativa | 01/12/2020 | 31/07/2021 | Atención a las recomendaciones de la evaluación PAE 2020. | link de acceso |
| 2 | Elaborar y gestionar un Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género debidamente formalizado por las autoridades correspondientes y con opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de coadyuvar a la Rendición de Cuentas a los ciudadanos de las acciones y resultados de la Unidad y para cumplir con las funciones administrativas y reportes que tienen que realizar cada Programa. | Gestionar un programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género | Unidad de Género | 01/12/20 | 30/07/2021 | Seguimiento anual al Plan de Trabajo | Programa anual de trabajo de la Unidad de Género |
| 3 | Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él -Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad. | Gestionar la publicación en la página oficial del Instituto todo lo referente a la unidad de Género | Unidad de Género | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Crear un apartado en la página oficial de Unidad de Género | Evidencias de Unidad de Género (fotos ,reportes, trípticos, programas) |
| 4 | Gestionar ante el IVM, capacitación -en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora administrativa, operacional y de Rendición de Cuentas de las Unidades de Género. | Gestionar ante Instituto Veracruzano de la Mujer las capacitaciones necesarias referente a unidad de Género | Unidad de Género | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Fortalecer al personal en perspectiva de género | Constancias de participación |



| No | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados | Acciones de mejora (ASM) | Responsable de la AM | Fecha de inicio | Fecha de término | Resultado esperado | Producto entregable |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 5 | Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal; solicitando y consolidando la información que se presentará en las Evaluaciones; sensibilizando a las áreas que participarán de acuerdo a los instrumentos de medición en la calidad de la información proporcionada; gestionando capacitación en materia de Evaluación y difundiendo al interior y exterior los trabajos y resultados de las Evaluaciones, para la mejora de la gestión y desempeño del Fondo. | Gestionar la disposición del comité PAE para el seguimiento de las evaluaciones. | Dirección/ Secretaria Técnica | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación del PAE 2019 | Minutas de trabajo |
| 6 | Cumplir con la Recomendación de la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno con atribuciones, considerando las principales actividades en el Manejo, Reporte, Transparencia, Evaluación y Seguimiento del FAM-IE en todas las áreas adscritas que participan | Gestionar la continuidad de la actualización de los manuales administrativos y reglamento interno. | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 01/02/2021 | 31/01/2022 | Establecer las funciones para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en apego a la normatividad | Actualización de los manuales y reglamento interno |
| 7 | Se recomienda el desarrollo de un proceso o mecanismo que contemple la revisión y retroalimentación de los instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos y obras realizados por el IEEV. | Se realizará un análisis funcional. | Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico | 01/12/2020 | 31/07/2021 | Armonizar los procesos para la obtención del recurso. | Diagrama |
| 8 | Cumplir con desarrollar un Sistema Informático para el registro, operación, control, reporte, evaluación y seguimiento del manejo del FAM-IE, para tener concentrada la información de las áreas y poder consensuar la información, para reportar a evaluadores, fiscalizadores y a las diversas Instancias Federales y Estatales sin que haya sesgos en la misma. | Gestionar el desarrollo de un sistema informático para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) | Subdirección Administrativa-Informática | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Habilitar el flujo de información | Desarrollo de Sistema Informático |
| 9 | Desarrollar y establecer un mecanismo interno para dar seguimiento al reporte, manejo, control y avance de los indicadores que se reportan al SRFT, SIPE y SIAFEV 2.0, con la finalidad de monitorear el cumplimiento de metas establecidas, cuidando la eficiencia pragmática y consenso de cifras reportadas. | Gestionar con las áreas que manejan los indicadores que cumplen con el reporte y seguimiento dando certeza a los datos de reporte. | Dirección/ Secretaria Técnica | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Cumplir con las metas establecidas | Indicadores en tiempo y forma |
| 10 | Continuar con la gestión ante la Federación, Estado y SEFIPLAN, para que los principales actores responsables del manejo, operación, reporte y atención de Auditorías y Evaluación del Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, Transparencia, Evaluación y seguimiento del FAM-IE. | Gestionar la capacitación al personal que intervenga en el manejo, operación, reporte, atención a evaluaciones y auditorías del FAM-IE | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Manejo del recurso FAM-IE | Solicitudes y constancias de capacitación |
| 11 | Desarrollar e implementar técnicas de integración interna, entre las diferentes áreas que manejan el FAM-IE, que propicien el flujo de información y apoyen a fortalecer el clima organizacional. | Organizar celebraciones, convivios, juntas informales para fortalecer el convivio entre las diversas áreas. | Dirección/ Secretaria Técnica | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Flujo de información | Fotografías, reportes |
| 12 | Desarrollar e implementar mecanismos de seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Recomendaciones de PAE anteriores, con la finalidad de asegurar su cumplimiento e implementación para la mejora de la gestión y manejo del FAM-IE, pero sobre todo a evitar repetir Recomendaciones no atendidas. | Analizar los proyectos de mejora anteriores con el fin de concientizar el seguimiento y cumplimiento | Dirección/ Secretaria Técnica | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Dar atención a las recomendaciones para su cumplimiento | Oficios de seguimiento al proyecto de mejora |

| No | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados | Acciones de mejora (ASM) | Responsable de la AM | Fecha de inicio | Fecha de término | Resultado esperado | Producto entregable |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------|------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 13 | Gestionar que los encargados de manejar los Indicadores SRFT (SFU), SIAFEV 2.0, SIPE y cualquier otro en la materia, reciban capacitación especializada por las instancias a las que les reportan (SHCP, SEFIPLAN, SEP, etc.) y realizar un análisis de los resultados de Indicadores para determinar acciones de mejora y cuidar la eficacia programática de los mismos. Asimismo, sensibilizar a los responsables de la carga y reporte de Indicadores de la importancia de aportar su información a los instrumentos de medición del PAE para evitar sesgos en los resultados. | Gestionar la capacitación especializada con las instancias al que reportan para el personal que maneja las plataformas. | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Enviar la información certera a los instrumentos de medición del PAE | Solicitudes y constancias de capacitación especializada |
| 14 | Fortalecer la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de Comités de Contraloría Ciudadana, gestionando la disponibilidad a la población, por Ejercicio Fiscal de los Programas de Trabajo y sus principales resultados; como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana a la sociedad. | Gestionar la difusión en la pagina oficial de las acciones y actividades de los comites de participacion ciudadana. | Subdirección de Construcción | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Dar a conocer la participación ciudadana | link de acceso |
| 15 | Fortalecer las principales áreas del Instituto a través de la realización de un diagnóstico que identifique los perfiles del personal, analizando su formación y experiencia profesional para identificar áreas de oportunidad para coadyuvar a la mejora del desempeño de sus funciones del Fondo. | Realizar diagnósticos de perfil al personal del Instituto de Espacios Educativos | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 01/12/2020 | 30/07/2021 | Incrementar el desempeño laboral | Evaluaciones |

Elaboró:

Ing. Francisco López Viveros

Jefe de Departamento de Infraestructura Educativa

Autorizó

Ing. Ricardo García Jiménez

Director General

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP
COEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA
 del Poder Judicial de la Federación

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Documento de Trabajo del Fondo Manejo estratégico del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones Múltiples

| No | Aspectos Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Entregables |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Gestionar en su Portal de Internet, en el apartado -del botón inicial que ya disponen- correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE), la publicación de todos los productos relacionados al proceso de Evaluación 2020 del FAM-IE y los Proyectos de Mejora (PM) que deriven de los resultados, para evitar incumplimientos a la Ley y poder coadyuvar a que la información éste disponible a Entes Fiscalizadores, Evaluadores, Calificadoras Externas, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión a la sociedad de los resultados; así mismo revisar y publicar por Ejercicio Fiscal (2013-2020) todos los principales resultados de cada programa en los que IEEV ha participado para cumplir con las Leyes que lo instruyen | Gestionar la publicación de todos los productos relacionados al proceso de evaluación PAE 2020 | Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico-Departamento de Infraestructura educativa | 31/07/2021 | Atención a las recomendaciones de la evaluación PAE 2020 | link de acceso |
| 2 | Elaborar y gestionar un Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género debidamente formalizado por las autoridades correspondientes y con opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de coadyuvar a la Rendición de Cuentas a los ciudadanos de las acciones y resultados de la Unidad y para cumplir con las funciones administrativas y reportes que tienen que realizar cada Programa. | Gestionar un programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género | Unidad de Género | 30/07/2021 | Seguimiento anual al Plan de Trabajo | Programa anual de trabajo de la Unidad de Género |
| 3 | Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él -Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad. | Gestionar la publicación en la pagina oficial del Instituto todo lo referente a la unidad de Género | Unidad de Género | 30/07/2021 | Crear un apartado en la pagina oficial de Unidad de Género | Evidencias de Unidad de Género (fotos ,reportes, trípticos, programas) |
| 4 | Gestionar ante el IVM, capacitación -en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora administrativa, operacional y de Rendición de Cuentas de las Unidades de Género. | Gestionar ante Instituto Veracruzano de la Mujer las capacitaciones necesarias referente a unidad de Género | Unidad de Género | 30/07/2021 | Fortalecer al personal en perspectiva de género | Constancias de participación |
| 5 | Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal; solicitando y consolidando la información que se presentará en las Evaluaciones; sensibilizando a las áreas que participarán de acuerdo a los instrumentos de medición en la calidad de la información proporcionada; gestionando capacitación en materia de Evaluación y difundiendo al interior y exterior los trabajos y resultados de las Evaluaciones, para la mejora de la gestión y desempeño del Fondo. | Gestionar la disposición del comité PAE para el seguimiento de las evaluaciones. | Dirección/ Secretaria Técnica | 30/07/2021 | Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación del PAE 2019 | Minutas de trabajo |

| No | Aspectos Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Entregables |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 6 | Cumplir con la Recomendación de la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno con atribuciones, considerando las principales actividades en el Manejo, Reporte, Transparencia, Evaluación y Seguimiento del FAM-IE en todas las áreas adscritas que participan | Gestionar la continuidad de la actualización de los manuales administrativos y reglamento interno. | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 31/01/2022 | Establecer las funciones para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en apego a la normatividad | Actualización de los manuales y reglamento interno |
| 7 | Se recomienda el desarrollo de un proceso o mecanismo que contemple la revisión y retroalimentación de los instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos y obras realizados por el IEEV. | Se realizará un análisis funcional. | Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico | 31/07/2021 | Armonizar los procesos para la obtención del recurso. | Diagrama |
| 8 | Cumplir con desarrollar un Sistema Informático para el registro, operación, control, reporte, evaluación y seguimiento del manejo del FAM-IE, para tener concentrada la información de las áreas y poder consensuar la información, para reportar a evaluadores, fiscalizadores y a las diversas Instancias Federales y Estatales sin que haya sesgos en la misma. | Gestionar el desarrollo de un sistema informático para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). | Subdirección Administrativa-Informática | 30/07/2021 | Habilitar el flujo de información | Desarrollo de Sistema Informático |
| 9 | Desarrollar y establecer un mecanismo interno para dar seguimiento al reporte, manejo, control y avance de los Indicadores que se reportan al SRFT, SIPE y SIAFEV 2.0, con la finalidad de monitorear el cumplimiento de metas establecidas, cuidando la eficiencia pragmática y consenso de cifras reportadas. | Gestionar con las áreas que manejan los indicadores que cumplan con el reporte y seguimiento dando certeza a los datos de reporte. | Dirección/ Secretaría Técnica | 30/07/2021 | Cumplir con las metas establecidas | Indicadores en tiempo y forma |
| 10 | Continuar con la gestión ante la Federación, Estado y SEFIPLAN, para que los principales actores responsables del manejo, operación, reporte y atención de Auditorías y Evaluación del Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, Transparencia, Evaluación y seguimiento del FAM-IE. | Gestionar la capacitación al personal que intervenga en el manejo, operación, reporte, atención a evaluaciones y auditorías del FAM-IE | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 30/07/2021 | Manejo del recurso FAM-IE | Solicitudes y constancias de capacitación |
| 11 | Desarrollar e implementar técnicas de integración interna, entre las diferentes áreas que manejan el FAM-IE, que propicien el flujo de información y apoyen a fortalecer el clima organizacional. | Organizar celebraciones, convivios, juntas informales para fortalecer el convívio entre las diversas áreas. | Dirección/ Secretaría Técnica | 30/07/2021 | Flujo de información | Fotografías, reportes |
| 12 | Desarrollar e implementar mecanismos de seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Recomendaciones de PAE anteriores, con la finalidad de asegurar su cumplimiento e implementación para la mejora de la gestión y manejo del FAM-IE, pero sobre todo a evitar repetir Recomendaciones no atendidas. | Analizar los proyectos de mejora anteriores con el fin de concientizar el seguimiento y cumplimiento | Dirección/ Secretaría Técnica | 30/07/2021 | Dar atención a las recomendaciones para su cumplimiento | Oficios de seguimiento al proyecto de mejora |
| 13 | Gestionar que los encargados de manejar los Indicadores SRFT (SFU), SIAFEV 2.0, SIPE y cualquier otro en la materia, reciban capacitación especializada por las instancias a las que les reportan (SHCP, SEFIPLAN, SEP, etc.) y realizar un análisis de los resultados de Indicadores para determinar acciones de mejora y cuidar la eficacia programática de los mismos. Asimismo, sensibilizar a los responsables de la carga y reporte de Indicadores de la importancia de aportar su información a los instrumentos de medición del PAE para evitar sesgos en los resultados. | Gestionar la capacitación especializada con las instancias al que reportan para el personal que maneja las plataformas. | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 30/07/2021 | Enviar la información certera a los instrumentos de medición del PAE | Solicitudes y constancias de capacitación especializada |
| 14 | Fortalecer la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de Comités de Contraloría Ciudadana, gestionando la disponibilidad a la población, por Ejercicio Fiscal de los Programas de Trabajo y sus principales resultados; como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana a la sociedad. | Gestionar la difusión en la página oficial de las acciones y actividades de los comités de participación ciudadana. | Subdirección de Construcción | 30/07/2021 | Dar a conocer la participación ciudadana | link de acceso |
| 15 | Fortalecer las principales áreas del Instituto a través de la realización de un diagnóstico que identifique los perfiles del personal, analizando su formación y experiencia profesional para identificar áreas de oportunidad para coadyuvar a la mejora del desempeño de sus funciones del Fondo. | Realizar diagnósticos de perfil al personal del Instituto de Espacios Educativos | Subdirección Administrativa-Recursos Humanos | 30/07/2021 | Incrementar el desempeño laboral | Evaluaciones |

Elaboró:

Ing. Francisco López Viveros

Jefe de Departamento de Infraestructura Educativa

Autorizó

Ing. Ricardo García Jiménez

Director General



Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/0306/2020.
Asunto: Publicación de Proyecto de Mejora 2020.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 03 de diciembre de 2020.
Página 1/1

ING. FRANCISCO LÓPEZ VIVEROS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL IEEV
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención a su oficio No. IEEV/SPyST/DIE/0140/2020 de fecha 25 de noviembre del año en curso, mediante el cual presentó su Proyecto de Mejora 2020, y una vez atendida la solicitud de incluir el Anexo III que se le realizó mediante correo electrónico de fecha 01 de diciembre del presente año; me permito comentarle que después de una revisión de forma, **se determinó que cumple cabalmente con las especificaciones señaladas** en el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), Recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal Evaluado 2019".

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Finanzas y Planeación procederá a la publicación en su Página de Internet, el cual estará disponible para su consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/> y **se les exhorta hacer lo propio en su Portal** en cumplimiento al Mecanismo antes mencionado; además, la Secretaría lo enviará a la Contraloría General del Estado para su seguimiento como lo señalan las Fracciones VII y VIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. DARÍO FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Ing. Ricardo García Jiménez.- Director General del IEEV.- Mismo fin.- Presente.
M.A.P. Ixchel Elizalde Sánchez.- Encargada de la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización Interna de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

JJPB/MABH/YMB



Jorge Mulato Silera

De: Jorge Mulato Silera
Enviado el: martes, 1 de diciembre de 2020 01:15 p. m.
Para: Francisco López Viveros; 'rgarcíaj@veracruz.gob.mx'
CC: irek105@hotmail.com; Darío Fabián Hernández González
Asunto: SOLICITUD DE ANEXO III DEL PM
Datos adjuntos: PM IEEV-IE 2020.xls

ING. FRANCISCO LÓPEZ VIVEROS ENLACE INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN

EN RELACIÓN A SU OFICIO No. IEEV/SPYST/DIE/0141/2020 CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE RECIBIÓ LA POSICIÓN INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN DEL FAM-IE 2020, MISMA QUE AL REBIZARLA SE OBSERVO QUE FALTO INCLUIR EL **ANEXO III**, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE SEA ENVIADA A MÁS TARDAR EL DIA DE MAÑANA Y ASÍ DAR POR CONCLUIDA ESTA PARTE DE LA EVALUACIÓN. SE ANEXA FORNATA DE VERIFICACIÓN DEL PROYECTO DONDE SE SOMBREA DE AMIRILLO LO ANTES MENCIONADO.

SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO SU RESPUESTA, LE REITERO MI AMISTAD.

LIC. JORGE M. MULATO SILERA.
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y FIGURA VALIDADORA
TEL. 2288 421400 EXT. 3344
CEL. 2283623552

**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE DE EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES**

**REVISIÓN DE FORMA AL PROYECTO DE MEJORA DERIVADO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2020 TOMO II
EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33**

Nombre de la Evaluación realizada: EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Instancia Técnica Independiente que practicó la Evaluación: UNIVERSIDAD DE XALAPA (UX).

Nombre Ejecutora Evaluada: INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ (IEEV).

Nombre del Titular de la Ejecutora Evaluada: ING. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ.

Nombre del Enlace Institucional: ING. FRANCISCO LÓPEZ VIVEROS.

| ASPECTOS | SÍ | NO | COMENTARIOS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CARACTERÍSTICAS DE RECEPCIÓN | | | |
| ¿Se recibió en tiempo y forma el PM de conformidad al Oficio-Circular No. SFP/SP/266/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, mediante el cual se efectuó la Solicitud de los PM? | X | | |
| ¿Fue recibido mediante oficio el PM? | X | | Si en tiempo y forma, mediante Oficio IEEV/SPYST/DIE/0140/2020, recibido el 30 de Noviembre en SEFIPLAN. |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|-------------------------------------|
| CONTENIDO DEL PM | | | |
| ¿Esta integrado en un solo documento? | X | | |
| ¿Contiene el nombre del Proyecto de Mejora? | X | | |
| ¿Menciona las Dependencia(s), Entidad(es) y Organismo(s) Autónomo(s) responsable(s)? | X | | |
| ¿Contiene Fecha de inicio y fin del PM? | X | | |
| ¿Cuenta con el Objetivo del PM? | X | | |
| ¿Tiene detallada la descripción general del PM? | X | | |
| ¿Las AM se determinan a partir de los ASM y se definen como las actividades a realizar para cumplir con el objetivo del PM? | X | | |
| ¿Especifica los beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM? | X | | |
| ¿Están incluidas todas las recomendaciones de la Evaluación con el PM presentado? | X | | |
| ¿Presentan el Anexo I elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado? | X | | |
| ¿Presentan el Anexo II elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado? | X | | |
| ¿Presentan el Anexo III elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado? | | X | No presentaron el anexo III. |
| ¿Se menciona el costo estimado del PM? | X | | |
| ¿Contiene los integrantes del equipo de trabajo que realizarán los PM? | X | | |
| ¿Menciona al (los) responsable (s) del PM? | X | | |

COMENTARIOS A LOS ASM NO VALIDADOS Y QUE NO FORMAN PARTE DEL PM 2020:

| No. | Aspecto Mejora | Susceptible de | No Validado | La Ejecutora declara: | Comentario del Validador SEFIPLAN: |
|-----|----------------|----------------|-------------|-----------------------|------------------------------------|
| | | | | | |

Comentarios Generales:

El PM presentado por IEEV no cumple con lo solicitado en el Mecanismo elaborado para dicho fin, por lo que se le recomienda reenviar el Anexo III que omitió incluir en una primera entrega quedando pendiente su validación y su publicación. Cabe comenta, que una fortaleza del Instituto es que no rechazó ninguna Acción de Mejora (AM) lo que coadyuba la mejora de la gestión de la Fondo.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN



**LIC. JORGE MARCELO MULATO SILERA
ANALISTA ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE
ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES
Y FIGURA VALIDADORA DEL FAM-AS Y FAM-IE**



IEEV

Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

P. 11-20

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Xalapa, ver. 25 noviembre del 2020
Oficio No IEEV/SPyST/DIE/0140/2020
Asunto: Envío de Proyecto de Mejora

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación y Coordinador
General de la Evaluación

En cumplimiento a la actividad 16 del programa Anual de Evaluación (PAE 2020).Capítulo VI del PAE 2020, apartado Elaboración de Proyectos de Mejora de los TdR 2020 "Mecanismo para la Elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB).Recomendaciones de los Informes Finales del Programa de Evaluación (PAE) 2020 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal evaluado 2019" me permito hacerle llegar el Proyecto de Mejora del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Francisco López Viveros
Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa del IEEV

C.c.p. Ing. Ricardo García Jiménez. -Director General del IEEV
C.c.p. Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez. -Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV
C.c.p. Archivo /Minutario





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatil de Planeación

AWSE

Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/0275/2020.
Asunto: Solicitud de Proyecto de Mejora 2020.
Xalapa-Enriquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.
Página 1/1

ING. FRANCISCO LÓPEZ VIVEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL IEEV
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en seguimiento al **Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020** de fecha 17 de noviembre del año en curso, mediante el cual se le hizo llegar el resultado de la evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, así como el Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora para el Bienestar (SSPMB) mismo que puede ser consultado en el siguiente enlace: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Mecanismo-PAE-2020-Tomo-II.pdf>; me permito solicitar de su amable atención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sea turnado a la Subsecretaría de Planeación a más tardar el día lunes 30 de noviembre del año en curso, el documento con el Proyecto de Mejora de la Universidad que representa como Enlace Institucional, con base a las recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Independiente-Universidad de Xalapa.

He de agradecer que dicho Proyecto contenga las acciones de Mejora elaborado en el SSPMB y en total apego al Mecanismo emitido para dicho fin, por lo que una vez recibido se le notificará si se le realizarán adecuaciones o si procede a su publicación en los Portales de Internet de la Ejecutora y la SEFIPLAN, antes de proceder al envío a la Contraloría General para que en cumplimiento al Art. 289 Quinquies del Código Financiero del Estado de Veracruz, Art. 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Art. 21 Fracción XIV del Reglamento Interior de la Contraloría General, se realice el respectivo seguimiento. No omito comentarle que la importancia que reviste el hecho consistente en el cumplimiento en tiempo y forma de dichas actividades es fundamental para la integración del **Informe Final de Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales que obliga a reportarlo a la Cuenta Pública.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. DARIÓ FABIAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN



- Mtro. José Luis Lino Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
- Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
- Ing. Ricardo García Jiménez.- Director General del IEEV.- Mismo fin.- Presente.
- M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización Interna de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
- Mtro. Omar Salazar Linares.- Titular del OIC del IEEV.- Mismo fin.- Presente.

Archivo

MABH/YMB

Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx/finanzas

19 NOV 2020
13:52 hrs



3

Araceli

14:34 ola